

y D. Felix Pacheco Jurado cortado el D. de N. y facultades que
 se requieren, para cuidar que no se introduzca ninoun Ganado
 Lanar y Cabrio, y a qualquier genero que fuere en esta d. uenta,
 y poner denunzaciones a los que hizieren daño, con arreglo
 a la 2.ª Ordenansa que trata de este asunto; Alomanda
 y finalmente por el Consejo en su Real Provision, expedida a
 seis de Marzo de mill setecientos sesenta y seis; Tal es la
 resolucion de este Ayuntamiento, fuere confia de el
 acreditado zelo de dichos señores, de empeñaran esta Comision,
 como lo acostumbra, por lo que en ello se interesa el beneficio
 de este Comun. En Rio el Sr. D. Diego Pareta Resion

Se presente a la Junta
 de Paro el Plante
 la obra de los Molinos,
 y que lo resuelto de

Se diose Memorial de D. Matheo Metzguer D. Juan
 Antonio Saltero, y D. Fernando Jose Salbar, Comisarios
 nombrados para la disposicion de la obra de los Molinos an.
 nexo, llamado de San y los Alamos, manifestando se ha
 practicado otras veces, dando cuenta a modo de Cavalleros
 Comisarios de este Ayuntamiento, a copiar lo material
 en el Camins ondo de la Malecon, y arenal del Rio proximo
 a los Molinos de San; En esta atencion y a que se continuara
 conduciendo los ciertos sitios y otros que a nadie incomode,
 y que se disponia para el transito a la Casa construida sobre
 el terrazo de este ultimo edificio un guacero de madera, que